

**EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE LA
CORPORACION ESCUELA DE ARTES Y LETRAS INSTITUCION UNIVERSITARIA**

CERTIFICA

Que la **CORPORACION ESCUELA DE ARTES Y LETRAS INSTITUCION UNIVERSITARIA**, identificada con **NIT: 860.504.543-1**, tiene domicilio principal en la ciudad de Bogotá, en la calle 70 no. 11 – 44; es una institución de educación superior privada, con personería jurídica reconocida mediante resolución numero 6272 de 04-05-1983 del Ministerio de Educación Nacional, de utilidad común, sin ánimo de lucro y su carácter académico es el de Institución Universitaria.

Que la fuente los ingresos corresponde a la actividad meritoria, que es la educación superior, la cual ofrece los siguientes programas en modalidad profesional y técnica

SEDE BOGOTA

Programas Profesionales

Administración de empresas	Resolución No. 179 del 15 de enero de 2013
Administración de Obras de Arquitectura	Resolución No. 16691 del 20 de Noviembre de 2013
Artes Plásticas	Resolución No. 14423 del 7 de septiembre del 2015
Cine y Televisión	Resolución No. 3256 de 5 de Abril de 2013
Diseño Grafico	Resolución No. 379 del 14 de enero de 2016
Diseño Interior	Resolución 1302 del 28 de enero de 2016
Ingeniería de las artes digitales	Resolución No. 17702 del 5 de diciembre de 2013
Publicidad y mercadeo	Resolución No. 19609 del 27 de noviembre de 2015

Programas Técnicos

Diseño Grafico (Acreditado de alta Calidad)	Resolución No. 13204 del 16 de octubre de 2012
Producción publicitaria	Resolución No. 16928 del 22 de Agosto de 2016
Producción y comercialización de la moda	Resolución No. 14417 del 07 de septiembre de 2015

SEDE GIRARDOT

Programas Profesionales

Administración de empresas Agropecuarias	Resolución No. 21797 del 22 de noviembre de 2016
------------------------------------------	--------------------------------------------------

Programas Técnicos laborales

Procesos de administración y producción	
Equina	Resolución No. 784 de 22 de octubre de 2014



Corporación
Escuela
De Artes
Y Letras

Institución Universitaria

Institución de Educación Superior sujeta a inspección y vigilancia por parte del M.E.N.
Personería Jurídica No. 6272 / 83 M.E.N. - Resolución 415 Febrero 6 de 2007 M.E.N.
NIT: 860.504.543-1

Producción Bovina

(Secretaría de Educación)

Resolución No. 958 del 9 de diciembre de 2014

(Secretaría de Educación)

Programas técnicos profesionales

Diseño Gráfico

Resolución No. 8127 del 30 de mayo de 2014

Procesos administrativos de obras de

Construcción

Resolución No. 21798 del 22 de noviembre de 2016

Que los excedentes correspondientes al ejercicio del año 2018, ascendieron a la suma de \$506.934.398 y según acta de plenum No. 197 del 13 de marzo de 2019 serán redistribuidos y reinvertidos en el plan de mejoramiento institucional, atendiendo a las necesidades que en el mismo se prioricen.

La presente certificación se firma en la ciudad de Bogotá, a lo veintiocho días del mes de marzo de dos mil diecinueve.

EDGAR IGNACIO DIAZ SANTOS

Representante Legal

C.C. 79.631.104 de Bogotá